

EMAPASR-EP

SANTA ROSA

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR

En la ciudad de Santa Rosa, a los 28 días del mes de marzo del año 2022, de conformidad con el punto 34 del **PROCEDIMIENTO INTERNO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones los señores(as): *Abg. Estalin Vaca con C.I. 0705196798 Delegado de la Autoridad Nominadora; Soc. Gustavo Alvarado con C.I. 0701737793 Responsable de la Jefatura de Talento Humano, e Ing. Richard Samaniego con C.I. 1103173249 Delegado de la Unidad Requiriente*, para el concurso del puesto del cargo:

PUESTOS	DENOMINACION INSTITUCIONAL DEL PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	R.M.U.	PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	ASISTENTE TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL (UGA)	UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL	Servidor Público 3	7	\$756,00	331.51.05.05

Que, en conocimiento del **PROCEDIMIENTO INTERNO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones, se ha procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la página Web institucional de la Empresa EMAPASR-EP.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Por lo expuesto, **DECLARAMOS a LUIS ANGEL PEÑALOZA HONORES** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **91.74 (NOVENTA Y UNO CON SETENTA Y CUATRO)**; y, a su vez **NO** existen banco de elegibles.

Este Tribunal, dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento a la Administradora del Concurso, para que a través del Responsable de la Jefatura de Talento Humano proceda a registrar en la página Web institucional, la resolución adoptada.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

Este documento debe ser sumillado por el Administrador de Concurso en cumplimiento a la NTSSP.

Administrador de Concurso	Sumilla

EMAPASR-EP

SANTA ROSA



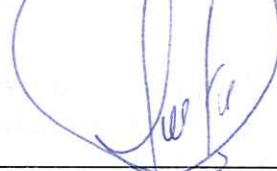
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

Abg. Estalin Vaca
C.I. 0705196798
Asesor Jurídico



RESPONSABLE DE LA UATH INSTITUCIONAL /DELEGADO

Soc. Gustavo Alvarado
C.I. 0701737793
Jefe de Talento Humano



DELEGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Ing. Richard Samaniego
C.I. 1103173249
Jefe de UGA

Administrador de Concurso	Sumilla